

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, OLLANTA HUMALA TASSO, CON OCASIÓN DEL DÍA DE LOS PERUANOS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR

Lima, 18 de octubre de 2012

Queridos compatriotas:

Al celebrarse hoy el "Día de los Peruanos que Residen en el Exterior" me es muy grato hacerles llegar nuestro más cordial y afectuoso saludo junto con nuestro profundo reconocimiento por su espíritu de superación y su permanente adhesión y promoción a los valores de la peruanidad.

Mi gobierno -plenamente convencido del importante papel y del aporte que todos ustedes realizan- ha fortalecido sus acciones en favor del respeto y promoción de los derechos de todos los peruanos en el exterior a través de políticas integrales que incluyen la suscripción de convenios migratorios bilaterales y multilaterales orientados a facilitar su inserción en las sociedades que los acogen.

Asimismo, hace pocos días he remitido al Congreso de la República, para su consideración, un proyecto de Ley que facilitará la reinserción económica y social de los compatriotas retornantes. Además, hemos puesto en funcionamiento la Mesa Intersectorial para la Gestión Migratoria, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, con la función de coordinar y priorizar políticas y acciones vinculadas a la gestión integral migratoria. Estamos apoyando también la creación de un distrito electoral para que los peruanos en el exterior cuenten con representantes en el Congreso de la República.

De otra parte, se ha puesto en marcha un ambicioso proceso de estandarización y mejora cualitativa de la gestión consular con el objetivo de ofrecerles mejores y más eficientes servicios.

Al renovarles hoy la expresión de mi mayor afecto, les reitero el compromiso de mi gobierno de seguir haciendo día a día nuestros mayores esfuerzos para brindarles el mayor apoyo a nuestro alcance.

Les deseo un feliz día de los peruanos en el exterior.



Ollanta Humala Tasso
Presidente Constitucional de la República